

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2351 *MONTAJES ELÉCTRICOS Y REDES, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social número 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 26.1.10 en el procedimiento de ejecución número 246/09 seguido a instancia de don Sebastián Romeralo Victoria contra Montajes Eléctricos y Redes, S.L. sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Montajes Eléctricos y Redes, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 11.108,713 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 26 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100005046-1